ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL" ID N° 291.984.

En fecha 06 de abril de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 51 de fecha 30 de marzo de 2015, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Departamento de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Dirección Administrativa 3) **Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski**, Departamento de Gestión y Formación de Pares y 4) **Abg. Gabina Gavilan de Weisensee,** Departamento de Asesoría Jurídica, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.
De conformidad al segundo párrafo de artículos 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

Para el efecto se ha contado con los siguientes antecedentes o documentación:

- Dictamen N° 01/2015 del Abg. Roberto Rolando Rivas, a fin de dar cumplimiento de las normas legales vigentes para el inicio ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
- Nota N° 33/15 de fecha 17/03/15, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del referido proceso.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11/2015.
- Constancia de Presupuesto Plurianual 2015-2017/ F-G04
- Nota N° 34/15 de fecha 17/03/15, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), justificando la modalidad de contrato abierto.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (Expediente N° 307.417 de fecha 17/03/15).
- Nota DNCP N° 3632/15 de fecha 19/03/15 comunicando que no podrá ser difundido el llamado hasta tanto sea subsanada las observaciones.
- Nota N° 38/15 de fecha 20/03/15, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.
- Nota N° 37/15 de fecha 20/03/15, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), justificando la modalidad de contrato abierto por cantidad mínima y cantidad máxima.

- Nota DNCP N° 3913/15 de fecha 23/03/15 comunicando que no podrá ser difundido el llamado hasta tanto sea subsanada las observaciones.
- Nota N° 39/15 de fecha 24/03/15, remitida por la Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones al Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando que se realizaron las modificaciones pertinentes.
- Notas de invitación cursada a los oferentes.
- Acta de Apertura, de fecha 31/03/2015, suscrita por el Sr. Luis Rotela, funcionario de la UOC.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 31/03/2015, es de 1 (uno), correspondiente a la firma: DATA SYSTEMS S.A., redactado por el funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación de ofertas.

Concluido el acto de apertura se remitió la oferta y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas.

Una vez recibida la oferta y sus antecedentes, este Cómite decide llevar adelante la evaluación de la única oferta presentada, teniendo en que a la fecha la Agencia no cuenta con contrato vigente para este servicio y es necesario contar con el mismo para la impresión de los materiales a ser utilizados en los talleres a ser realizados por la Agencia y de conformidad a la Resolución DNCP N° 522/15 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/2014 "Por la cual se modifica el art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/09 De obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas".

Seguidamente se procedió al análisis de la oferta:

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de ofertas	Declaración Jurada del Art 40	Poderes del Firmante
DATA SYSTEMS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, surge el siguiente cuadro, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, las correcciones aritméticos, conforme las reglas previstas en la bases del llamado.

Precio Total de la Oferta (Gs. IVA Incluido) Por TOTAL.

EMPRESA OFERENTE		DATA SYSTEMS S.A
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicios	Precio Total(IVA incluido si corresponde)
1	*SERVICIO DE COPIADO*	64.800.000.- Gs.
Cantidad Mínimo		180.000
Cantidad Máximo		360.000

3

ANALISIS EN DETALLE.

Seguidamente de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 2.051/03, Anexo C - Criterio de Evaluación y el artículo 58 y concordantes del Decreto N° 21.909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

METODO DE EVALUACION.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requerimientos del llamado mencionado como las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimento del contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZADO EN EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO C) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A
Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D, firmado con sello de la empresa	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los	CUMPLE

estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**
• Balances de los 3 últimos años, 2011, 2012 y 2013.	**CUMPLE**
• Declaración jurada del oferente que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos	**CUMPLE**
• La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores/o facturación relacionadas al servicio de la presente contratación de alquiler del Servicio de Fotocopiado solicitado por la Convocante, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 30% del total de la oferta.	**CUMPLE**
• El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional, si desean la aplicación del margen. La no presentación no significara la desestimación de la ofertas	**CUMPLE**
• Carta de compromiso de emisión de una Garantía de Calidad y Buen Funcionamiento de los equipos en caso de ser adjudicado, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la convocante la garantía tendrá una validez por periodo de 12 (doce) meses , a partir de la vigencias del contrato durante la vigencia de la garantía la empresa adjudicada realizara los trabajos de mantenimientos preventivos necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos y repara por cuenta propia, los fallos y desperfectos que presente los equipos arrendados, resultante del servicios prestado o cuando se observa deficiencia en el rendimiento de las maquinas, para el efecto la empresa deberá contar con , como mínimo dos (2) técnicos calificados, capacitados y certificados (emitidos por el fabricante de las maquinas por la marca que	**CUMPLE**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

representan).	
• Deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Para los casos de importador, representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo de la cual se declara los siguiente: Que el oferente es representante AUTORIZADO EN EL PARAGUAY de la marca y que está debidamente autorizado a comercializar los bienes ofertados para su arrendamiento.	**CUMPLE**
• Declaración jurada de proveer equipos nuevos de fábricas, o equipos usados pero con excelente estado de funcionamiento, en el plazo establecido en el contrato y que los mismo cumplen con todas las características solicitados por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	**CUMPLE**
• Certificados de Calidad ISO 9001/2000 u otra Certificaciones similares o superior vigente	**CUMPLE**
• Catálogos con especificaciones técnicas que los equipos ofrecidos para arrendamientos y otros requerimientos de los servicios solicitados.	**CUMPLE**
• Certificado que acredite ser representante o distribuidor de la marca en el país. • Certificado de servicio técnico autorizado • Currículo Vitae de tres técnicos, con las certificaciones otorgadas por el fabricante de la marca.	**CUMPLE**

5

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE

REQUISITO	DATA SYSTEMS S.A
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) **Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) b) **Endeudamiento;** el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y c) **Rentabilidad,** el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO RENTABILIDAD Y VOLUMEN DE FACTURACIÓN.

INDICES	DATA SYSTEMS S.A
Liquidez	1,82%
Endeudamiento	0,54%
Rentabilidad	0,12%

CONCLUSIÓN.

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y la salvedad de la Resolución DNCP Nº 52/15, 805/09 el Articulo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL" ID Nº 291.984;** para la firma **DATA SYSTEMS S.A.**, con **RUC N° 80013889-9**, por ser la oferta solvente y más baja de acuerdo a la salvedad prevista, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES								DATA SYSTEMS S.A.	
ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82121701-001	SERVICIO DE COPIADO	Canon	Japón	UNIDAD	UNIDAD	180.- Gs.	32.400.000.- Gs.	64.800.000 Gs.
Cantidad Mínimo								180.000	
Cantidad Máximo								360.000	

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL" - ID N° 291.984**, a los 06 días del mes de abril de 2015.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. Rossana Bogado, *Jefa*
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, *Directora*
Dirección Administrativa

Ing. Oscar Ignacio Parra Trepowski
Departamento de Gestión y Formación de Pares

Abg. Gabina Gavilan de Weisensee
Departamento de Asesoría Jurídica

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay

Telefax: 595-21-494.940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py